



OFICINA REGIONAL SAN MIGUEL

INFORME DE EXAMEN ESPECIAL

**RELACIONADO CON LA VERIFICACIÓN DE DENUNCIA
DPC-59-2012, POR SUPUESTAS IRREGULARIDADES
EN EL COBRO DE SUELDO POR UN DOCENTE, DE LA
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL DE LA
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, DURANTE EL
PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ABRIL AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2012**



SAN MIGUEL, DICIEMBRE DE 2013

INDICE

CONTENIDO	PÁGINA
I. INTRODUCCIÓN-----	1
II. OBJETIVOS DEL EXAMEN -----	1
1. Objetivo General-----	1
2. Objetivo Específico-----	1
III. ALCANCE Y RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS-----	1
1. Alcance del Examen-----	1
2. Resumen de procedimientos aplicados-----	2
IV. RESULTADOS DEL EXAMEN-----	2
V. RECOMENDACIONES DE AUDITORIA-----	2
VI. CONCLUSION -----	3
VII. PARRAFO ACLARATORIO-----	3



**Señor
Cristóbal Hernán Ríos Benítez
Decano de la Facultad Multidisciplinaria
Oriental San Miguel
de la Universidad de El Salvador
Presente.**

I. INTRODUCCIÓN

De conformidad con el Art. 195 de la Constitución de la República, Arts. 5 y 31 de la Ley de esta Corte y de conformidad a la Orden de Trabajo No. ORSM- 082/2013 de fecha 04 de octubre de 2013, hemos efectuado Examen Especial relacionado con la verificación de Denuncia DPC-59-2012, por supuestas irregularidades en el cobro de sueldo por un Docente, de la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador, durante el período comprendido del 1 de abril al 31 de diciembre de 2012.

II. OBJETIVOS DEL EXAMEN

1. Objetivo General

Verificar la Denuncia Ciudadana DPC-59-2012, relacionado con supuestas irregularidades en el cobro de sueldo por un Docente, de la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador, durante el período comprendido del 1 de abril al 31 de diciembre de 2012.

2 Objetivo Específico

Comprobar si el empleado realizó cobros de sueldos como docente de la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador y como empleado del Concejo Nacional de la Judicatura en el periodo del 1 de abril al 31 de diciembre de 2012.

III. ALCANCE Y RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS

1. Alcance del Examen

Efectuar Examen Especial relacionado con la verificación de Denuncia DPC-59-2012, por supuestas irregularidades en el cobro de sueldo por un Docente, de la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador, durante el período comprendido del 1 de abril al 31 de diciembre de 2012.



Realizamos nuestro examen con base a Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

Información Presupuestaria de abril a diciembre 2012

No.	Mes	Sueldo	Aporte Patronal ISSS	Aporte Patronal AFP	Aporte INSAFORP	Total Aporte Patronal	Total
1	Abril	\$1,153.75	\$51.43	\$ 77.88	\$ 6.86	\$136.17	\$1,289.92
2	Mayo	\$1,153.75	\$51.43	\$ 77.88	\$ 6.86	\$136.17	\$1,289.92
3	Junio	\$1,153.75	\$51.43	\$ 77.88	\$ 6.86	\$136.17	\$1,289.92
4	Bonificación	\$ 450.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 450.00
	Total	\$3,911.25	\$154.29	\$233.64	\$20.58	\$408.51	\$4,319.76

2. Resumen de procedimientos aplicados

- Cuantificamos el monto total de sueldo pagado al docente, del 01 de abril al 31 de diciembre de 2012, en la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador y en el Concejo Nacional de la Judicatura.
- Comprobamos si el empleado devengo doble sueldo proveniente de fondos públicos y quienes autorizaron dichos pagos en la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador.
- Verificamos si los pagos de los sueldos al empleado en la Facultad Multidisciplinaria Oriental, se realizaron en base a los controles de asistencia del empleado y coteje con los controles de asistencia del Concejo Nacional de la Judicatura.



IV. RESULTADOS DEL EXAMEN

En el desarrollo del Examen Especial y conforme a procedimientos y técnicas de auditorías aplicadas, no se identificaron hallazgos de auditoría o asuntos relevantes que ameriten ser reportados.

V. RECOMENDACIONES DE AUDITORIA

Recomendamos a la Junta Directiva de la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador:

1. Exigir a los Jefes de Departamento que presenten oportunamente los informes de asistencia de los empleados a su cargo.
2. Implementar el control de asistencia automatizado, para garantizar un control efectivo de la asistencia e inasistencia del personal que labora en la Facultad Multidisciplinaria Oriental.

VI. CONCLUSION

Al examinar la Denuncia Ciudadana DPC-59-2012, relacionado con supuestas irregularidades en el cobro de sueldo por un Docente, de la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador, comprobamos que el empleado reintegró los sueldos que había devengado como docente de la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador en el periodo del 1 de abril al 31 de diciembre de 2012, por lo que concluimos que la irregularidad se subsanó por parte del empleado, en la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador.


VII. PARRAFO ACLARATORIO

Identificamos además otros aspectos que involucran al sistema de control interno y su operación los cuales hemos comunicado a la administración en Carta de Gerencia de fecha 31 de octubre de 2013.

Este Informe se refiere al Examen Especial relacionado con la verificación de Denuncia DPC-59-2012, por supuestas irregularidades en el cobro de sueldo por un Docente, de la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador, durante el periodo comprendido del 1 de abril al 31 de diciembre de 2012, y se ha preparado para comunicar a la Junta Directiva de la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Miguel, 05 de diciembre de 2013

DIOS UNION LIBERTAD


Oficina Regional San Miguel
Corte de Cuentas de la República